

SESION ORDINARIA N°32 DEL 16 DE ABRIL DE 2002.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Sra. Verónica Fernández Leal y de secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se aprueban conforme las Actas de las sesiones: Ordinaria N° 31 y Extraordinaria N° 21.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de la Situación Presupuestaria de Ingresos y Gastos, desde el 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2002.-

Se procede a ver solicitud de la empresa constructora Abinsa Ltda., para denominar calles y pasajes, adjuntan plano.-.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad lo siguiente: Denominase “Villa Chiloé” a las 174 viviendas ubicadas en el sector Gamboa Alto, a continuación de Villa San Francisco y cuya calle principal se conecta a la vía Ubaldo Mansilla (Ex El Mirador):

Plano	Nombre
Calle Nueva 1	FRANCISCO COLOANE CARDENAS (Escritor, Premio Nacional de Literatura, Premio Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro.) Calle Principal.-
Calle Nueva 2	MANUEL ANDRADE BORQUEZ (Compositor, autor del “ Himno a Chiloé”).-
Calle Nueva 3	PEDRO J. BARRIENTOS DIAZ (Historiador, autor del libro “Historia de Chiloé, Periodista, Director Diario El Llanquihue).-
Calle Nueva 4	PORFIRIO DIAZ PARRA (Músico, compositor “Himno a Chiloé”).-
Pasaje 1	ROSARIO HUEICHA LEVIÑANCO (Folklorista y Cultora).-
Pasaje 2	EDESIO ALVARADO BARCELO (Escritor, Premio Nacional de Literatura, autor de los libros “El caballo que tosía”, ”Desenlace”, etc.-
Pasaje 3	HUMBERTO SOTO PEREZ (Escritor y compositor musical).-
Pasaje 4	UMILIANA CARDENAS SALDIVIA (Profesora Normalista, Escritora; siendo su principal libro “ Casos de Brujos”).-
Pasaje 5	JOSE SANTOS LINCOMAN INAICHEO (Lonco Mayor de la Comunidad Huilliche).-

Sr. Alcalde da a conocer el Comité Ejecutivo para el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto año 2003 - el cual Preside - e integran los Sres: Héctor García Lagos (Presidente Colodyr) , Ricardo Saldivia (Presidente Asofútbol Castro), Jaime Moena (Abogado), Manuel Godoy(sector empresarial); que se necesitan recursos para que comience el trabajo de la selección, faltan 9 meses para el campeonato, se están haciendo gestiones para obtener recursos del F.N.D.R. y Chile Deportes.-

Sr. Ricardo Saldivia, Presidente de la Asofútbol de Castro, habla de la importancia de este segundo campeonato nacional de fútbol adulto para nuestra ciudad, que los recursos de cualquier parte que provengan los manejará el municipio, que hay trabajando un cuerpo técnico con 29 futbolistas a los cuales les faltan elementos.

Sr. Héctor García L., que el Nacional es una responsabilidad de todos, que se requieren recursos a corto plazo, como para la parte de la preparación deportiva y materiales.-

La Comisión de Fútbol la componer los Sres.: Sergio Latorre, Iván Zúñiga y Enrique Soto.-

Sr. Sergio Latorre, indica que la implementación total que detalla alcanza a la suma de M\$8.400, que la estimación mensual de gastos médicos es de aproximadamente M\$450

mensuales, cuerpo técnico M\$ 1.385 mensuales que comprende: 2 técnicos a M\$400 c/u, preparador físico M\$ 200, kinesiólogo M\$ 150, utilero M\$105, secretario M\$ 130.-

Sr. Iván Zúñiga, que el gasto operacional por los meses de Abril, Mayo y Junio es de aproximadamente M\$ 4.500, que después aumentará con la traída de refuerzos; se piensa arrendar una casa para hospedaje de los futbolistas.-

Sra. Verónica Fernández L., que han hablado de la planificación del plantel de Castro, pero se desea saber cuanto es el costo del campeonato en si, pasajes , estadía, etc.- Consulta al Alcalde de cuanto es el aporte de los organismos del Estado, que inversión municipal se necesita para los gastos operacionales, de donde se sacaran los recursos , que modificación presupuestaria propone.-

Sr. Enrique Soto, que además de lo indicado el costo aproximado es de M\$ 54.000, que también hay que considerar el proyecto de la cancha N°2 que tiene un costo de M\$ 22.000, de los cuales habría que aportar la mitad entre la Asociación de fútbol y la Comisión.-

Sr. Alcalde, los Organismos Estatales esperamos que aporten M\$ 36.000, en cuanto a los gastos operacionales se hará lo que mas se pueda para que el municipio aporte el mínimo y que mas tarde propondrá modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Fuentes, si se ha realizado estimación de los ingresos; que cuando vinieron los Directivos de Anfa se acordó apoyar el campeonato y que ahora lo que corresponde es que el Alcalde presente las modificaciones que sean necesarias para que todo marche bien.-

Sr. Enrique Soto, que esperan un ingreso de M\$50.000, que hay 4 partidos diarios, esperándose la asistencia de unas dos mil personas a M\$2 c/u.-

Sr. Alcalde, que el procedimiento en cuanto a adquisiciones se hará por el Reglamento Municipal, que falta un coordinador para llevar a cabo este evento, habría que contratar una persona a honorarios y propone al conocido deportista castreño Sr. Marcelo Ruiz González (Administrador de Empresas); que se recurrirá a la empresa privada cuando se tenga todo planificado, ejemplo de cuanto cobrar por el logo de la camiseta, propaganda estática, etc.-

Sra. Verónica Fernández, que el gerente o coordinador debe ser una persona que este todo el periodo y sea perito en marketing-

Sr. José Sandoval, que hay que tener cuidado en cuanto al manejo del campeonato, no vender el evento , buscar recursos financieros en el sector público ya que en el privado ha habido malos resultados como cuando se solicito fondos por el siniestro del Politécnico, que es importante que el equipo ande bien para que el público vaya al estadio; consulta si se invitaron a dirigentes del año 1974, como los Sres. Hugo Oyarzún, Guillermo Alvarado; que no se ha hablado de los gastos de los árbitros en pasaje, estadía, viáticos; que agradece el coraje para embarcarse en este evento deportivo de gran envergadura, que no puede decir que todo se financie con recursos municipales para todo el volumen que es de M\$100.000 porque no los tenemos, pero si se podrá ayudar en parcialidades, que estarán de acuerdo en apoyar al Alcalde.

Sr. Ricardo Saldivia, que los árbitros están considerados, que las puertas están abiertas para todos los que quieran trabajar, que conversó con los Sres. Oyarzún y Alvarado, pero no pueden participar por sus actividades, si dieron algunos concejos o indicaciones.-

Sr. Ignacio Tapia, ya estamos involucrados en esto y hay que apoyar, los dirigentes tienen experiencia y con el trabajo de todos se logre el éxito en la organización y en lo deportivo, que tienen el voto de su parte.-

Sr. Marco Olivares, agradece al Comité Ejecutivo el planificar este evento, que se contrate a honorarios a un coordinador, que se está trabajando con tiempo, por tanto deberemos tener éxito y como Concejal apoya lo que proponga el Alcalde como Presidente de la organización del

campeonato, que se debe tener difusión con los medios de Santiago, que el beneficio se amplíe al turismo y otros.-

Sr. Jaime Muena, que pide que como Municipio se den pasos claros, hay ítems que ya hay que darle recursos para financiar las actividades en forma inmediata, que no se creen dudas en cuanto a financiamiento, que hay que tener claro el apoyo, los recursos hay que tenerlos para ganar y no tener después puras críticas, que de la empresa privada no se debe esperar nada antes de que el equipo este funcionando bien y ganando, en el mes de Diciembre se lograrán fondos de este sector pudiéndose obtener superávit de este campeonato.-

Sr.. Alcalde , agradece el apoyo del Concejo Municipal, que ahora sabemos las necesidades de recursos para iniciar el trabajo y voy a hacer la proposición para partir, que debemos buscar recursos en cualquiera Institución u Organismo sea estatal o privado, donde haya que ir para obtener recursos ahí iremos, que se trata de un campeonato de interés regional y hay que involucrar al Gobierno Regional que ha apoyado fuertemente al fútbol profesional con el estadio de Chinquihue, que hay que tener una persona que se preocupe exclusivamente de este campeonato a nivel de coordinador o gerente, que todos debemos luchar para tener los apoyos pertinentes.-

Se finaliza el tema del campeonato, expresándose el deseo de trabajar y lograr el éxito de este importante evento.

El Sr. Alcalde indica que se tratará el tema del Restaurant “Excalibur” de calle Sotomayor, debido a numerosos reclamos de los vecinos, escritos y verbales.-

Sr. Patrieck Mienert, Asesor Jurídico, informa todos los antecedentes que existen sobre la materia.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el caducar a contar de esta fecha las Patentes de la contribuyente Sra. Silvia Isabel Sánchez Igor, RUT: 11.413.952-1, Rol N° 4-707, giro “Restaurant diurno y nocturno”, ubicado en calle Sotomayor N° 243, 2° Piso; Rol 4-793, giro “Restaurant” en calle Sotomayor N° 253, y esto de conformidad al artículo 65, letra n) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde, que se presentará modificación presupuestaria por un total de M\$42.709, para lo cual está presente el funcionario Sr. Santos Oyarzo Q.

Sr. Santos Oyarzo, que la modificación va básicamente orientada a dos cosas, en primer lugar mejorar indicador del Fondo Común Municipal, queriendo incorporarse a un ítem lo que está en gasto en basura y lo otro es que se llamará a licitación a algunas calles y se necesitan más recursos para la pavimentación participativa, hay fondos que se recibieron para la Corporación Municipal y quedó saldo sobrante que se debe devolver.

El **Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente** modificación presupuestaria a nivel de Subtítulo a subasignación:

Suplementación de Ingresos:

0779001010	Reintegro por rendición de cuentas	M\$ 1.238.-
------------	------------------------------------	-------------

Disminución de Egresos :

2212001003	Otros Vehículos	M\$ 1.563.-
2212001001	Camiones Basureros	18.600.-
2214001001	Camiones Basureros	10.798.-
2214002001	Camiones Basureros	4.510.-
2217011	Otros Arriendos	1.000.-

3387002	Varios Proyec. De Equipam.Comunitario	5.000.-
		M\$ 41.471.-

Suplementación de Egresos:

3387001	Proyectos de Pavimentación Participativa	M\$ 6.273.-
2220002002	Gastos Camiones Basureros	33.908.-
3170002	Mantención Parque Municipal	290.-
3156001	Adquisición Equipos Computacionales	1.000.-
2533007010	Fosis Xa. Región	1.238.-
		M\$ 42.709.-

Sr. Alcalde se refiere a la creación de una cuenta para el Nacional de Fútbol Amateur, que por ahora propone disminuir la suma de M\$ 20.000 del 31.70.014; que como indicó se necesita un coordinador para este evento con un honorario liquido de M\$ 250, de Mayo a Agosto y de M\$500 líquidos mensuales de Septiembre a Diciembre del año en curso.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la creación de la cuenta 22.17.007.009 para el Campeonato Nacional de Fútbol 2003, partiéndose con un monto M\$ 20.000, cifra que se disminuye de la cuenta 31.70.014; también acuerda por unanimidad la contratación del Coordinador de dicho campeonato por los montos y formas propuestas por el Alcalde.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY 18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2002, ejecución propuesta de mini Parque Forestales en 5 Escuelas Básicas de la Comuna, Sra. Marcela Staforelli Vivanco, valor \$1.904.540, recursos Prodesal.-
- 2.- Modificación Contrato Ejecución de Estudio de fecha 15.03.2002, Estudio "Seguimiento y Obtención de Recomendación Técnica (R.S)" a carpeta de proyectos ingresado al BIP Regional bajo el nombre de "Construcción Casetas Sanitarias diversos sectores de Castro (Asentamiento Yungay y Quinched) un aumento de plazo de 45 días, recursos Chile Barrio.-
- 3.- Renovación de contratación Sr. Ramón del Carmen Miranda Bórquez, RUT N°6.665.987-9, por el período comprendido entre el 1° de Abril al 30 de Junio de 2002, en el Grado 18ª E.M.R, Auxiliar.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N° 032 del 28.03.2002, a Presidenta Junta Vecinos Javiera Carrera, invita a sesión ordinaria Concejo Municipal, día 02 Abril 2002, tratar tema Gimnasio Intendente García.-
- 2.- Oficio N° 033 del 03.04.2002, a Constructora Abinsa Ltda., comunica que día 16.04.2002, a las 15:00 horas se visitará en terreno sector Gamboa Alto, construcción viviendas sociales, para designación nombres calles y pasajes.-

- 3.- Oficio N°034 del 03.04.2002, a Directora Obras Municipales, solicitar dar facilidades a funcionario de dicho Depto. para el día 16.04.2002, a las 15:00 horas, visita terreno sector Gamboa Alto, construcción viviendas sociales, para designación nombres calles y pasajes.-
- 4.- Oficio N°035 del 03.04.2002, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita disponer el pintado franja señalización Ruta 5, sector radio urbano.-
- 5.- Oficio N°036 del 04.04.2002, a Presidente Cámara Comercio Castro, dando a conocer motivos para el cambio gimnasio en calle Intendente García por una multicancha techada.-
- 6.- Oficio N°037 del 10.04.2002, a Secretario General Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, solicitando información presupuestaria de dicha Corporación.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Oficio N°285 de fecha 04.04.2002, de Carabineros Castro, informa infracciones a Restaurant "Excalibur".-
- 2.- Ord.N°161 del 26.03.2002, de Director Unidad Gestión Provincial Salud Chiloé, adjunta Modelo de Atención de Salud para Chiloé.-
- 3.- Carta de fecha 08.03.2002, del Ministerio Evangelístico "Revelación Siglo Veinte", solicitan aporte construcción sala de oraciones.-
- 4.- Carta de fecha 04.04.2002, de Universidad Arcis Patagonia Castro, da a conocer reunión en Stgo. con Director Nacional Obras Públicas, sobre proyecto construcción Sede Universitaria sobre palafitos en Castro.-
- 5.- Carta de fecha 02.04.2002, de Alcalde de Maullín, informa constitución Directiva Comité Ejecutivo a nivel Regional, que sesionarán cada tres meses y que disponen de dos oficinas y una sala de reuniones donde cada Alcalde, Concejal o Municipio pueden hacer uso del inmueble, solicitándolo al fono 281612, ubicado en Illapel 60 de Pto. Montt, haciendo cada Municipio un aporte mensual de 2 UF, a partir del mes de Abril 2002.-
- 6.- Carta de fecha 02.04.2002, de Silvia Brown Laubscher, ofrece terreno ubicado en Borde Costero Castro, M\$7.800 (valor tasación).-
- 7.- Instructivo sobre Marea Roja, de la Unidad de Gestión Provincial de Salud Chiloé.-
- 8.- Informe Chilote "Corporación Chiloé" Stgo. de Marzo 2002, año 1, Primer Trimestre 2002 - N°1.-
- 9.- Carta N°349 de fecha 21.03.2002, de Essal Puerto Montt, informa sobre proyecto de Tratamiento de Aguas Servidas de Castro.-
- 10.- Fax de fecha 10.04.2002, de Asoc. Chilena Municipalidades Stgo., da a conocer acontecimientos ocurridos día 08.04.2002, de Consejo Directivo Nacional, donde un grupo de integrantes de la directiva decidió marginarse de la reunión y de su participación en nuestra organización.-
- 11.- Carta de fecha 02.04.2002, de Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Marzo 2002.-
- 12.- Fax de Seremi Bienes Nacionales Xa. Región, invitación Sres. Concejales ceremonia entrega de 307 Títulos de Dominio de la Provincia de Chiloé, día 18 Abril 2002, en Gimnasio Liceo Politécnico Castro.-

- 13.- Decreto N°206 de fecha 03.04.2002, Transferencia \$2.000.000 a la Asoc. Básquetbol Castro, destinado a Proyecto de Participación de dicha Asociación en competencias de la Federación y Campeonato Libsur 2002.-
- 14.- Memorandum de fecha 05.04.2002, de Alcaldía, a Directora Obras Municipales, sobre instalación garitas peatonales en sectores de la ciudad.-
- 15.- Carta de fecha 10.04.2002, de Club Rehabilitador de Alcohólicos “Chiloé Despierta”, solicitan audiencia Concejo Municipal, para dar a conocer Plan de Trabajo 2002.-
- 16.- Carta de fecha 01.04.2002, de Agrupación Artesanos Tradicionales y No Tradicionales Castro, solicitan audiencia Concejo Municipal, para ver factibilidad de instalarse en un lugar para trabajar.-
- 17.- Carta de fecha 04.04.2002, de la Asoc. Indígena Urbana “José Antonio Huenteo Raín” Castro, solicitan audiencia Concejo Municipal, para tratar temas de solicitud de territorio para la Asociación, Borde Costero, Proyecto de Vivienda y Otros.-
- 18.- Memorandum N°11 de fecha 10.04.2002, solicitud de traslado Patente de Bar, a nombre de doña María Cecilia Reinoso Huili, a la dirección comercial de Juan Sarrat N°515. Concejo autoriza la realización de los trámites y si están conforme a la ley, Rentas y Patentes otorgue el documento que procede.-
- 19.- Memorandum N°12 de fecha 10.04.2002, solicitud de patente de Supermercado, a nombre de doña Blanca Ester Rozas Rozas, a la dirección comercial de Los Carrera N°333.- Concejo autoriza la realización de los trámites y si están conforme a la ley, Rentas y Patentes otorgue el documento que procede.-

En consideración a que hay tres solicitudes de audiencias que corresponden a los puntos 15 – 16 y 17 de la correspondencia recibida, se acuerda por unanimidad el realizar Sesión Extraordinaria el día Martes 24 de Abril de 2002 a las 15:00 Horas, además Alcalde dará Cuenta Pública al Concejo de su gestión anual, artículo 67 de la Ley 18.695.-

VARIOS:

Sra. Verónica Fernández, sobre la reposición de los talleres del Politécnico desea saber si fue ingresado a la Intendencia lo referido a la electrificación, tanto de la obra mencionada como los de sectores rurales-

Sr. Alcalde, que se ingresaron todos los proyectos de electrificación que se tenían contemplados, se presentó a la Serplac de Pto. Montt.-

Sr. Marcelo Fuentes, que se le informó de un problema de rendición de cuenta de recursos Fondevé entregados a la Jta. de Vecinos de Peldehue de la Isla de Quehui, que falleció el Sr. Presidente, el cual cometió un error de interpretación ya que el decreto se refiere a apoyar la adquisición de bienes muebles y se utilizó también recursos en la ampliación de la sede social.- Solicita que en la próxima sesión se actualice el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el ampliar el Decreto N° 597/98, en cuanto a que se puede adquirir también materiales de construcción para la sede social de la Jta. de Vecinos de Peldehue.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Lectura Acta.-
- 2.-Actualización Reglamento Funcionamiento Interno del Concejo.-
- 3.- Informe Sr. Alcalde, Art.8º Ley 18.695.-
- 4.- Correspondencia recibida.-
- 5.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:00 horas.-